ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 04/2021
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL SBE N° 01/2021 "SERVICIO DE INSPECCION EN VUELO DE LOS EQUIPOS DE AYUDA A LA NAVEGACION AEREA Y VALIDACION DE PROCEDIMIENTOS DE VUELO VISUAL, POR INSTRUMENTOS CONVENCIONALES Y PBN" ID N° 392.645

En la Ciudad de Asunción, a los 25 días del mes de mayo del año 2021 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

A través de la Resolución N° 309/21, de fecha 06 de abril de 2021, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **Ricardo Rivarola** - **Miembro de Comité**
- **Nelson Frutos** - **Miembro de Comité**

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en fecha y hora determinada según el Portal de Contrataciones y en publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso dicha Licitación los siguientes oferentes que se detalla a continuación con sus respectivas ofertas.

2. APERTURA DE SOBRES.

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 19 de mayo de 2021, a las 09:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y el representante de la siguiente empresa:

Empresa	Representante	C.I.
INTERNATIONAL FLIGHT SERVICES	MARCO MARTINEZ	4.303.273

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	INTERNATIONAL FLIGHT SERVICES
Precio total de la oferta	Gs. 4.133.000.000
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	ASEPASA
Monto total asegurado.	GS. 290.000.000
Vigencia (días)	106 días
Vigencia (desde/hasta)	17/05/2021 – 30/08/2021
Correo Electrónico	asistenteifschiles@gmail.com

*-/+

3. Incumplimiento por documentaciones ausentes en la carpeta de evaluación, solicitadas en el Pliego de bases y condiciones(PBC).

- **La Aeronave a ser utilizada para la inspección. No cumple con las especificaciones técnicas requeridas en este llamado.**

  (PBC) Es requisito obligatorio y excluyente que al menos una de las aeronaves a ser utilizadas sea presurizada y posea un techo de operación de al menos 25.000 pies.

- **En la carpeta presentada no demuestra informaciones específicas, ni certificados de calibración de la consola para la realización de la inspección.**

  (PBC) El oferente deberá demostrar que cuenta con al menos una consola de Inspección principal, más una consola de inspección adicional auxiliar. Las mismas deberán ser de fabricantes reconocidos a nivel internacional de consolas de calibración para lo cual se deberá presentar referencias que indiquen desempeño satisfactorio en al menos dos países, específicamente de cada modelo declarado en la oferta.

- **Presenta solo una aeronave para la realización de dicha inspección en vuelo.**

  (PBC) Contar con una aeronave laboratorio principal y con al menos una aeronave laboratorio de backup, certificados por una autoridad aeronáutica para la calibración de radio ayudas. La antigüedad de las aeronaves no deberá ser mayor a 25 años contados en forma retroactiva desde el inicio de la etapa competitiva.

- **No presenta documentaciones de los técnicos encargados para realizar dicha inspección**

  (PBC) El oferente deberá demostrar que cuenta con técnicos especializados en el ramo, con la presentación de copia autenticada de documentos que acrediten disponer de al menos 2 (dos) Inspectores calibradores de radio-ayudas certificado por un organismo nacional y/o internacional.

- **No demuestra experiencia en inspección y calibración de sistemas PAPI.**

  (PBC) Deberá demostrar experiencia del oferente y/o calibrador, en inspección y calibración de sistemas PAPI y presentar una copia del documento.

- **No demuestra la experiencia en Servicios de calibración de Radio Ayudas Aeronáutica.**

  (PBC) El Oferente deberá demostrar haber realizado al menos tres servicios de calibración de radio-ayuda aeronáutica a por lo menos tres Aeropuertos de categoría Internacional, para acreditar experiencia se deberá acompañar con la oferta copia autenticada de contrato

- ***Póliza de aeronavegación, no se encuentra en vigencia.***

  (PBC) Certificado de explotador de Servicio Aéreo Internacional vigente, según corresponda, COA de la empresa oferente y/o calibradora.

- **No presenta capacidad de operación, en las especificaciones de navegación.**

(PBC) El oferente deberá demostrar su capacidad de operación, por lo menos bajo las siguientes Especificaciones de Navegación: RNAV y RNP.

- **No demuestra haber realizado al menos (20) validaciones de procedimientos de vuelo Visual y por instrumento Convencionales y PBN. (Homologaciones).**

  (PBC) El oferente deberá demostrar haber realizado al menos (20) validaciones de Procedimientos de Vuelo Visual y por instrumentos Convencionales y PBN(Homologaciones).

4. ANALISIS Y EVALUACION FINAL.

El comité Evaluador solicita declarar Desierta la adjudicación de dicho llamado en virtud a lo establecido en el Art.30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en donde se menciona, Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante. Inciso b) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"

Dicha solicitud se realiza debido a la revisión completa de la carpeta del oferente, y al no cumplimiento con las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), algunas de ellas excluyentes.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente y en concordancia con lo establecido en el Art. 30 de la Ley 2051/03 solicita declarar como desierta el llamado **LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL SBE N° 01/2021 "SERVICIO DE INSPECCION EN VUELO DE LOS EQUIPOS DE AYUDA A LA NAVEGACION AEREA Y VALIDACION DE PROCEDIMIENTOS DE VUELO VISUAL, POR INSTRUMENTOS CONVENCIONALES Y PBN" ID N° 392.645**

Ricardo Rivarola
Miembro de Comité

Nelson Frutos
Miembro de Comité